

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 49-2017

ACTA N° 49-2017.

Fecha: 28 de noviembre de 2017.

ACTA N°.- 49 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, efectuada el día martes 28 de noviembre de 2017, en la sala de sesiones de la municipalidad calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-49-2017-SC-GADMC, de fecha 24 de noviembre de 2017, por disposición del Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a sesión ordinaria de concejo; actúa como Secretario Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda. El Vicealcalde Sr. Joseph Brown preside la sesión mediante oficio N° GADMC-A-2017-11-536, que expresa: *“con un cordial saludo me dirijo a UD, para de la manera más comedida encargar a Ud, presida la sesión ordinaria de concejo que se realizará el día martes 28 de noviembre de 2017, delegación que me permito realizar por cuanto el día de hoy tendré una reunión en la ciudad de Riobamba convocada por la Presidencia de la República y SENPLADES”* con esa aclaración dispongo que el secretario constate el quórum. El secretario de concejo informa: que se cuenta con los concejales José Maurizaca, Arquímedes Silva, Luis Yáñez, además informo que la concejal Eliana Medina vía telefónica se ha comunicado con mi persona manifestado *“por motivos de fuerza mayor no podré estar en la presente sesión de concejo, puesto que viajaré a la ciudad de Riobamba por motivos de gestión, así mismo estaré informando oportunamente al concejo municipal”*. Es decir se cuenta cuatro de seis miembros del concejo municipal, por lo que sí existe quórum. Además se cuenta los técnicos: Ab. Tatiana López Procuradora Sindica, Arq. Washington Jaramillo dir. Planificación y Proyectos, Ec. Luis Cobos director financiero, Ab. Andrea Cárdenas Coordinadora Adm y DH, El Alcalde Encargado **Joseph Brown**: existiendo el quórum reglamentario INSTALO la sesión y dispongo se proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión de concejo. **Secretario:** PUNTO UNO.- *Lectura y aprobación del acta N° 48-2017, de fecha 21/11/2017.* PUNTO DOS.- *Conocimiento al concejo el traspaso de créditos conforme el Art. 256 y 258 del COOTAD y el oficio N° DF. 2017-11-461.* PUNTO TRES.- *Análisis y aprobación en primer debate de LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GAD CUMANDÁ PARA EL AÑO 2018.* PUNTO CUATRO.- *Análisis y aprobación en primer debate de la ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CUMANDÁ.* PUNTO CINCO.- *Informe de comisiones.* PUNTO SEIS.- *Asuntos varios.* El Alcalde Enc, **Joseph Brown**: pongo a consideración el orden del día. El **C. Arquímedes Silva**: no se, señor alcalde el punto 3 y 4 yo sugiero que se postergue para la próxima sesión, para que este el concejo en pleno reunido para poder analizar, acotando que el proyecto de ordenanza debió ser pasado a la comisión primero y hay un presidente de la comisión que debe tener conocimiento. El **Alcalde Enc**: yo quiero preguntarles si estamos a tiempo, yo lamento que esto suceda. El **C. Arquímedes Silva**: justo nos presentan cualquier cosa a contra reloj, no pienso que es excusa una gestión para

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 49-2017

no asistir a sesión de concejo, aprobemos y aprobemos luego salen mal las cosas esa es mi sugerencia, y mociono que se apruebe. El C. **Luis Yáñez:** apoyo la moción de aprobación. La Ab. **Andrea Cárdenas:** que quede constancia que se puso como punto de orden. El **Alcalde Enc:** secretario sírvase tomar votación. **Secretario:** C. José Maurizaca a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, hago uso de mi voto razonado aquí no se trata que conste en actas, estamos aclarando la situación estamos diciendo el por qué no se analice este punto de orden del día debería estar presente el alcalde, y la compañera concejal y que me diga el alcalde si las ordenanzas ya no van a pasar por la comisión de legislación, siempre hay que analizar siempre hay una comisión un órgano regular, mi voto es a favor hasta que se reúnan no sé si hacen un informe la comisión. Alcalde Enc. Joseph Brown a favor. Secretario: informo: por decisión unánime el concejo RESUELVE Art. 1.- Aprobar el orden del día con la observación se posterga hasta la próxima sesión de concejo en análisis y aprobación de los puntos tres y cuatro. Como PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 48-2017, de fecha 21/11/2017. El Alcalde Enc, **Joseph Brown:** está a consideración de ustedes la aprobación del acta. El C. **Arquímedes Silva:** con observaciones de forma que se apruebe. El C. José Maurisaca: yo apoyo la moción de aprobación. El **Alcalde Enc:** sírvase tomar votación. Secretario: C. José Maurizaca a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde enc. Joseph Brown a favor. Secretario: informo: por decisión unánime el concejo RESUELVE Art. 1.- Aprobar el acta N° 48-2017, de fecha 21/11/2017, de fecha 21 de noviembre de 2017. Se recibe en comisiones **a)** El Sr. **Silvio Changa:** mi presencia es para pedirle al alcalde nos ayude con el lastrado de unos caminos; o ver otra alternativa de hacer un convenio, queremos la obra es porque es importante, son cinco familias, quería una inspección, pero es de gran importancia. Y aprovechando que estamos en buen tiempo. El Alcalde Enc, **Joseph Brown:** voy a decirle al alcalde que lo atienda en el menor tiempo posible. **b)** Interviene la Ing. María Yáñez: presento el proyecto avitimos en diciembre en Cumandá, para lo cual hacemos una presentación con un control navideño. El C. **Luis Yáñez:** no hemos tenido conocimiento, no sé si la concejal Magaly García o Eliana Medina tuvieron conocimiento. El alcalde enc. **Joseph Brown:** que se coordine ese proyecto para que el municipio pueda apoyar. **c)** Se recibe en comisión al Ab. **Javier Vaca:** señor alcalde encargado indignante la situación por la que atravesamos 5 meses han transcurrido desde el inicio de este proceso y hasta la fecha actual no tenemos repuesta incluso no tenemos ni el monto ni el cálculo de cuál va a ser la indemnización, han pasado 68 días y ya han cesado en función al compañero Julio Suarez, hemos ingresado documento tras documento, señor alcalde he venido al concejo para que se tome un decisión resolución y nos den un lapso de tiempo para no seguir molestando a los funcionario públicos, hemos hecho acercamiento con la Lcda Chuquizala, no sé qué pasa con esos informes que necesita la licenciada Chuquizala, recibir un documento de parte de la C.A.D.H, en donde me dice que el afiliado tiene que solucionar su historial e inconvenientes en el IESS sobre afiliaciones. Se dan cuenta 6 meses después se dan cuenta que hay un supuesto problema; cual es el problema ahora en este momento, en contabilidad y recurso humanos, aparece en el IESS una información que dice que le Sr. Julio Suarez ha trabajado como Comisario Nacional de Chambo es un

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 49-2017

error al ingresarle al sistema, la abogada manifestó que ese era un error, en él IEES nos pidieron que presentemos declaración juramentada aquí esta, he conversado con la licenciada Chuquizala, hay otro problema en el año 1996 el señor Julio Suarez no trabajo corrido ese año, el problema ahora va a suscitar, en el IEES manifestaron que la Empresa o empleadores solucionan ese problema, en el Código de Trabajo cuando estos procesos de liquidación hay un artículo en el Código de Trabajo, que lo responderé en el tema legal, esto refleja cómo se está administrando, ya ha transcurrido 5 meses. No sabemos el cálculo de indemnización. Por lo expuesto acudo a ustedes para agotar esta vía administrativa y determine un plazo y un tiempo para poder liquidar, no es necesario que me liquiden para iniciar la vía judicial. El **Alcalde Enc:** pedir las disculpas necesarias, pero vamos a enmendar esos errores pero quiero oír también a la abogada de Recursos Humanos. El Sr. **Julio Suarez:** el dinero ya había para la indemnización. El alcalde encargado **Joseph Brown:** yo creo que el derecho le asiste, pero vamos a solucionar este caso. La Ab. **Andrea Cárdenas:** buenos días con todos, el tramite como se le envió de fecha 13 de noviembre, ha venido presentando inconvenientes en el historial del IEES y la obligación del trabajador es gestionar para que le retiren del historial que ha trabajado como comisario de Chambo, eso yo les indique, financiero me envía en noviembre que por no encontrar a la Lcda. María Chuquizala dice, la consulta sobre aportes de IEES, reporta que ha laborado en Chambo, que en enero de 1996 figura que labora en la comisaria de Chambo, cosa que genera inconsistencia. Yo me acerqué ha hablar con la abogada Deysi Romerolux, ella me indicó que el señor Suarez como afiliado del IEES tiene la obligación de ir y solucionar, la compañera Patty Balseca tuvo ese inconveniente y se acercaron a solucionar, por eso les envié la comunicación que como obligación del trabajador tiene que acercarse a solucionar ese inconveniente, el economista sin que se solucione eso no puede proceder con el pago. Cesa en funciones el 29 de septiembre, yo envié al alcalde y se deriva a financiero, yo tengo en noviembre la contestación de financiero justo cuando salí de vacaciones, regresé y le envié la notificación al abogado. El Alcalde encargado **Joseph Brown:** abogado tiene algo que acotar a eso. El Ab. **Javier Vaca:** realidad lo que manifiesta la abogada, desde el mes de noviembre, cuando inicio el proceso en junio 2017, con su firma con sus informes, julio a noviembre se vienen a dar cuenta que hay un error cuando esto debía analizarse antes. La Ab. **Andrea Cárdenas:** como lo voy a ver si eso es del trabajador. El Abg. **Javier Vaca:** que por favor se determine un plazo para solucionar, nos tienen de un lado a otro y no sabemos. El Alcalde Encargado **Joseph Brown:** vamos a conversar internamente, el compañero tiene todo el derecho que le asiste, de aquí en adelante se va a hacer lo más pronto posible, repito lo que dice la abogada, que el señor Suarez se dirija a IEES a Riobamba. El Ab. **Javier Vaca:** esta todo, la declaración juramentada. La Abg. **Andrea Cárdenas:** tengo que tener la contestación del IEES para dar a conocer al financiero. El C. **Luis Yáñez:** lamentable lo que está pasando, se llenan de papeles de lado y lado, aquí soy bien sincero, por eso les caigo mal, los únicos que ganan son los abogados, y pierde el señor Suarez, no sé si como concejales se toma una resolución, un plazo de 15 días y se rigen a hacer eso, yo pregunto, no sé si el alcalde asimile que la doctora se rija a hacer el trámite del señor Suarez, y le den las facilidades al señor Suarez para que vaya a disfrutar

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 49-2017

sus 20 años servicio. De aquí salimos de la sesión nos olvidamos, creo que somos ya grandes y debemos tomar la decisión, estamos dando un derecho que necesita, que tal si los papeles se invierten, siempre hay que ponernos en el lado de las persona que necesita; seamos realistas, antes decían los concejales no dejaron el presupuesto, nosotros hicimos un cálculo y dejamos 35 mil dólares que de ahí sea menos, pero dejamos. Se hizo una ordenanza de acuerdo a la escala que dice la ley, 5 SBU, ahora problemas que haya trabajado allá acá, si yo fuera empleado no es culpa mía, por eso hay talento humano, y no tiene que hacerse ni al alcalde, ni trabajadores, pongámonos en el lugar del señor Suarez. No se señora jurídica si tomamos una resolución administrativa, no sé si damos un plazo y don Julio pueda disfrutar de sus navidades, no es que estoy imponiendo, pero si damos la facilidad para que la abogada haga ese trámite. El **Alcalde encargado**: tiene la razón pero haga usted la propuesta. La ab. **Tatiana López**: tiene razón concejal Yánez, como usted dice lastimosamente en su época, también le paso a otras personas, hubo un error en los funcionario en el IEES, don Julio sabia y más de dos semanas atrás tenía conocimiento que tenía que ir personalmente a solucionar. Lo que pasa es que la licenciada Chuquizala no quería perjudicarlo, porque si le hace la liquidación le roban un año cuando laboró en Chambo. La técnica dijo que ese trámite es personal, de que vale que le dé un mes a la abogada cuando eso ya estuvo abajo para el pago. Eso depende del señor. Yo se eso de primera mano, el sabia y dijo que iba a solucionar eso, hasta ahí se yo, eso es al IEES, ya el pago esta abajo pero si le pagaran así le pagan un año menos. El C. **Luis Yánez**: pido que intervenga el abogado Vaca. El Ab. **Javier Vaca**: sorprende como minimiza que es un papel y hay que cambiar, que el cálculo ya está abajo, preguntémosle a la licenciada, venimos a reclamar derechos, no minimicen, hemos sido tratados con la peor desigualdad en el municipio, incluso ese mal entendido que dijo me está grabando, yo lo que pido es que den un plazo como máxima autoridad legislativa, la ordenanza no fija tiempos, esto es de dos semana, esto es de buena voluntad. Que lastimosamente tuvo que contratar un abogado. El alcalde encargado **Joseph Brown**: me siento mal señor Suarez, pero igual que el concejal Yánez creo que hay que dar un tiempo de 15 días y para que se liquide y ya quiero verle paseando. El C. **Arquímedes Silva**: me gustaría que venga la licenciada María Chuquisala si esta hecho o no el cálculo. Hace unos tres meses ya hablamos este tema, y dije que era inaudito que una persona que termina su vida trabajando tenga que coger un abogado, nosotros somos municipio estamos para solucionar problemas lo que pasa es que no hay la voluntad, como usted dice el trámite es personal, nosotros contamos con los medios, camioneta, a un como empleado con le dan las mismas explicaciones como un director, ojala no estemos en el mismo lado. Y hay que solucionar el problema de don Julio Suarez hoy. La Lcda. **María Chuquizala**: el tramite está en mis manos yo lo que revise le había comentado a usted abogado Vaca ese trámite volvió a mis manos ahí se detectó una inconsistencia yo le explique a usted, en el IEES consta que trabajó en Chambo, ahora obviamente para proceder al siguiente proceso, yo le había indicado y a usted señor Suarez, que eso tiene que hacer personalmente porque se problema ya se suscitó aquí, al momento que el IEES levantó una nueva base de datos se dio una inconsistencia, asomaban como que tenían menos aportes, a eso si se requiere que vaya el señor, ahora que el municipio no

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 49-2017

le haya acompañado es otra cosa. El C. **Luis Yáñez:** queremos saber el cálculo. La Lcda. **María Chuquisala:** el cálculo no es el problema, yo lo que pago son los 5 SBU, se le resta 5 años. Después Contraloría viene y hace observaciones y cuando no tiene que observar ven la mínima. El C. **Luis Yáñez:** resumido, el señor Suarez solo tiene que alzar ese día que supuestamente ha laborado en Chambo. El **alcalde Encargado:** yo pido como concejo en pleno dar 15 días para solucionar este problema, les parece bien, me apoyan. Abogado le parece bien. Como PUNTO DOS.- Conocimiento al concejo el traspaso de créditos conforme el Art. 256 y 258 del COOTAD y el oficio N° DF. 2017-11-461. El alcalde Enc. **Joseph Brown:** pongo a conocimiento del concejo, financiero tiene usted la palabra. El Ec. **Luis Cobos:** los traspasos que se ha hecho son de oficio, excepto uno que es obligación legal hay que pagar el rastreo satelital que cuesta casi 20 mil dólares. La base legal del MRL, y fue transmitida por el AME en el mes de febrero, después nos hizo una auditoria la ingeniera, ahí dijo que era responsabilidad, se necesita 20 mil dólares para el rastreo. La Ab. **Andrea Cárdenas:** son 22 vehículos que se va a hacer el rastreo satelital, y se va a hacer por subasta inversa y se están postulando dos empresas grandes, el Ministerio de Minas lo exige y también el Ministerio de Trabajo por los vehículos livianos, se tiene que tener adherido un dispositivo, la Contraloría exige eso. El **Alcalde encargado:** y eso cuánto cuesta. La Abg. **Andrea Cárdenas:** cuesta 20 mil y la renovación entre 8 y 10 mil al año. El C **Luis Yáñez:** me gustaría que me haga llegar las proformas que tipos de seguros estamos adquiriendo. La Ab. **Andrea Cárdenas:** realice el proyecto porque la Coordinación Administrativa lo indica, el Ministerio de Minas y de Trabajo obliga que tengamos el rastreo y debe ser una empresa que tenga la característica con satélite, el Ministerio de Minas exige cuando debe hacer rastreo satelital. Entonces son 22 vehículos son para los que están usando no usando. Motocicletas vehículos livianos y maquinaria, mi obligación no es pasar proformas pero verifique cuantas empresa existen, Trailik está en un presupuesto de 18 mil y Hunter 17 mil más o menos, pero en una subasta no sabemos quién va a ganar. El C. **Luis Yáñez:** pero el rastreo Chevrolet. La Abg. **Andrea Cárdenas:** debe haber un dispositivo que emite una señal pero usted cuando le roban se prende ese GPS, el rastreo satelital va más allá, es un aparato visible, con una antena. El C. **Luis Yáñez:** el rastreo satelital va a ser visible, no tiene lógica voy saco y voto y ya no me rastrean. La Ab. **Cárdenas:** deben tener implementado de otra forma. El **Alcalde Enc:** mejoramos la utilización de los carros. La ab. **Cárdenas:** es una exigencia. La Ab. **Tatiana López:** eso es una exigencia, y solo tenemos hasta diciembre para poder adquirir el rastreo satelital. El C. **Luis Yáñez:** aquí dice van a quitar de jubilaciones. El Ec. **Luis Cobos:** se tuvo dos partidas para jubilación patronal, una partida estaba para el señor Carlos Valle estaba en el 36, una se creó para el señor Suarez, el otro se creó de 20 mil, yo volví a presupuestar en la proforma 2018, pero en el 2017 financiamos el rastreo satelital pero luego vuelvo a presupuestar. El **Alcalde Enc:** alguna aclaración. El C. **Luis Yáñez:** está claro el punto solo es un conocimiento. Secretario siento razón que el concejo conoció el oficio N° DF. 2017-11-461, así como el contenido y anexos del mismo. Como PUNTO CINCO.- Informe de comisiones. **Secretario:** por escrito no se han presentado informes. Como PUNTO SEIS.- Asuntos varios. a) **Secretario:** doy lectura al oficio entregado por el

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 49-2017

C. Silva: “.....”. El C. **Arquímedes Silva**: me permito señor alcalde este tema es sobre las escuelas cerradas, eso quiero poner a conocimiento de ustedes, la gente piensa que no hemos gestionado. El C. **Arquímedes Silva**: se acuerda el tema de la escuela 28 de Enero una obra de arreglo en un aula, hace 15 días el alcalde ordenó se termine ayer me fui y sigue igual. La pregunta es para el arquitecto Jaramillo; el tema del agua para el recinto Miraflores la sentencia de agua ya se entregó. El Arq. **Jaramillo**: me parece que el proyecto de sistema de agua para diferentes recintos ya está a contratarse, déjeme averiguar si el de Miraflores está en el proyecto. El C. **Arquímedes Silva**: me hubiera gustado que este aquí el alcalde, los concejales nos enteramos al último, supuestamente vino un técnico de la Fundación Galarza, me entero por terceras personas, nos debería informar por terceras personas, así podemos defenderle a él y a terceras personas. La Ab. **Tatiana López**: creo que recién se está tratando de conversaciones, cuando haya ese convenio pasará por ustedes, si no que la anterior vez, dijeron que quieren el borrador del convenio. El C. **Arquímedes Silva**: el tema del señor Silvio Changa presidente del recinto Miraflores, siempre hemos luchado por la zona rural, no es justo que en los tiempos que estamos tengamos que cargar a mula los productos. Ahora usted va a decir que la maquina ya se ha dañado, no sé si es posible cambiar la maquinaria, rogaría que hable usted con el alcalde. El **Alcalde Enc**: mi compromiso, es con el campo, si no tiene alquilar para que se le atienda esa gestión la voy a hacer yo. La Ab. **Andrea Cárdenas**: yo también quiero hablar. El **Alcalde Enc**: siga. La Ab. **Andrea Cárdenas**: que quede en actas que se puso en punto de orden el Plan de capacitación y el Plan de Talento Humano. El **Alcalde Enc**: listo. El C. **Luis Yáñez**: eso no puede ir en actas, solo pueden opinar cuando nosotros les pedimos, ellos no pueden dar una disposición al secretario. La Ab. **Tatiana López**: ella le pidió al alcalde. El C. **Luis Yáñez**: o fácil puede venir el señor Silvio y decir ponga en actas. La Ab. **Tatiana López**: la abogada le pidió y el alcalde le autorizó. El C. **Luis Yáñez**: usted lean la ordenanza y vean que solo pueden hablar cuando un concejal les pida. El **Alcalde Enc** Joseph Brown: ahora voy a informar, ayer me fui a la Contraloría, planteé la posibilidad de la comisión que nos ayude con un técnico para la fiscalización, en eso está el coliseo, la gallineta y otros más, le asignaron al ingeniero viene la otra semana para reunirse con la comisión. He hablado con el prefecto ayer más de una hora, tratando de convencerle que nos financie la base para el puente una Cumandá y Bucay, pero me negó que no hay dinero, me dijo que el presidente de la republica va a estar en Riobamba y va a pedir más recursos. Incluso hable para firmar un convenio para el mantenimiento de vías del sector rural, me dijo que no tiene dinero, y me dijo que este año el sector rural va a ser atendido por el mismo; que quede en actas que el Dr Curicama va a atender personalmente lo que pase en invierno porque no tiene plata para firma el convenio. Le he dicho al señor prefecto que nos acompañe en la sesión solemne, no me ha dicho que sí ni no. Fui a la empresa eléctrica ha hablar con el ingeniero Joe Ruales, espero que venga para concretar la ayuda con algunos proyectos que tenemos, el Ec. **Luis Cobos**: vera el prefecto ha dicho que va hacer el mantenimiento directamente con el consejo provincial, yo sí quisiera que los señores concejales y el alcalde se reúnan con el prefecto, este año recaudamos 60 mil e otro año 60 de las arcas municipales, es decir de los 3 años le vamos a recaudar 180 mil dólares, yo sí creo que el concejo debe reunirse

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 49-2017

con el prefecto y decir no les vamos a transferir, y decir que esos 60 mil van a quedar para mantenimiento vial, esa es mi opinión. El alcalde encargado: es una solución porque cuando haya problemas van a venir acá al municipio. El C. **Luis Yáñez:** en el año 2014 cuando fuimos a reuniros todos los concejales tuvimos una reunión con el prefecto, hubo una voluntad de darnos maquinaria todos, nunca aprovechamos, vuelta ir a sesión de concejo yo ir y quedar mal, diciendo lo que dice el economista, otra cosa el ambiente entre el alcalde y el prefecto no es bueno, usted a palpitado ayer, no sé qué problema tengan, el prefecto no nos quiere ayudar, que como técnicos vaya usted converse con el financiero de la prefectura. Nos dieron la maquinaria para el dragado. Po otro lado señor Joseph Brown, para la próxima vez tratare y aclarar las cosas en sesión de concejo, voy a traer y hacer constar en actas lo que acaban de decir, ellos tienen voz mas no pedir lo que se ponga en actas. básicamente o queremos lavarnos las manos yo si presente, y luego sanción para los concejales tuvieron tanto tiempo para realizar esto. Dejemos de traer al último, porque si no presenta se viene una sanción. Por eso usted voto a favor que se suspenda. El C. **Luis Yáñez:** por el lado de nosotros so se va aprobar el presupuesto mientras no haya un análisis en la comisión, voy a averiguar si esta ordenanza, no le veo tan viable, todo eso para el próximo martes, tenemos que traer todo lo fundamental, no estamos diciendo que no queremos aprobar, podemos en consideración, para que se suspenda, mas no para que diga yo si presente. El primer debate se tiene que analizar todo el concejo en pleno. Por eso se suspende, pido que este el alcalde y la señora concejal. El **Alcalde Enc:** yo pido para ver si nos reunirnos la comisión mañana y ver el punto dos y tres. Tenemos dos sesiones para aprobar, dos veces para votar. Para seguir la norma que primero vaya a manos de la comisión. El C. **Luis Yáñez:** sería bueno que primero pase a la comisión, pero ya está en sesión de concejo, las cosas tienen que ser bien claras y bien rectas. Quiero que me diga si las ordenanzas ya no van a pasar a la comisión; y así cuando haya rendición de cuentas se llenen la boca que la comisión nunca hizo ordenanzas, en la próxima sesión estemos todos, porque de nada sirve, esperemos el martes próximos y todos debatimos. Sin más intervenciones siendo las 11h00, del día martes 28 de noviembre de 2017. El Alcalde Enc. Joseph Brown: clausura la presente sesión de concejo, firman a continuación el alcalde y Secretario Ab. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Joseph Brown Ch.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Ab. Cristian Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO